



DECRETO N°

1120

CHIGUAYANTE,

27 JUL. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°956 de fecha 30 de junio de 2010, que nombra Comisión de Recepción Provisoria para la Contratación Directa "Demolición Copa de Agua Comuna de Chiguayante", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modifícase el Decreto N°956 de fecha 30 de junio de 2010 donde dice "Nómbrese Comisión de Recepción Provisoria" debe decir "Nómbrese Comisión de Recepción Definitiva".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9130
FIRMA: 23/07/10